



INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, A TRAVÉS DE SU COORDINADOR, DIPUTADO ALBERTO AMARO CORONA, RELATIVO A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ANTERIOR Y LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

- Diputado Presidente de la Mesa Directiva.
- Compañeras y compañeros diputados.
- Representantes de los medios de comunicación.
- Ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan.

El suscrito Diputado Alberto Amaro Corona, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta LXII Legislatura, a nombre de dicho Grupo Parlamentario, con fundamento en los Artículos 45, 46 fracción I y 54 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, 9 fracción III y 10 Apartado A fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 114 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito presentar la **Iniciativa con Proyecto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Ejecutivo Estatal, informe al Congreso del Estado de Tlaxcala, la aplicación de los recursos etiquetados que dejó la Administración Estatal 2011-2016, establecidos conforme a la Certificación Notarial de Saldos Bancarios contra Obligaciones, realizada a instancia de la propia Secretaría, de fecha 29 de diciembre de 2016, y conforme al Acta de Entrega-Recepción de la anterior y la actual Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala;** lo anterior bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 29 de diciembre de 2016, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de su entonces titular, Contador Público Jorge Valdés Aguilera, solicitó se diera fe ante Notario Público, de la existencia de





los saldos contables de diversas cuentas bancarias a nombre del Gobierno del Estado de Tlaxcala, generados a través del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) de la propia Secretaría de Planeación y Finanzas.

A tal efecto se levantó el Instrumento Notarial 680, Volumen número 12, expedido por el Notario Auxiliar Licenciado Martín Macías Pérez, de la Notaría Pública Número 1 del Distrito de Hidalgo, Tlaxcala, con fecha 29 de diciembre de 2016, donde se da fe y se hace constar de la existencia en esa fecha, de diversos saldos bancarios que a continuación se detallan:

FECHA	BANCO	CUENTA	SALDO
29/12/2016	enlace BANCA ELECTRÓNICA SANTANDER	65505951068	\$86,813,482.93
29/12/2016	enlace BANCA ELECTRÓNICA SANTANDER	65505951085	\$73,650,253.95
29/12/2016	BANORTE	0414377796	\$25,000,000.00
29/12/2016	BANORTE	0443621891	\$25,000,000.00
29/12/2016	BANORTE	0466275819	\$104,700,000.00
29/12/2016	BANORTE	0466275800	\$210,338,559.59
29/12/2016	BANORTE	0466275828	\$125,000,000.00
TOTAL AL 29/12/2016			\$650,502,296.47

Conforme al Instrumento Notarial y a la Certificación de Saldos Bancarios Contra Obligaciones mencionados, dichos recursos se encontraban etiquetados a diversos





rubros como son: "reserva para obras en proceso, adquisición en proceso de reservas territoriales, reserva para procesos laborales, reserva de contingencias libres, reserva para bienes y servicios, reserva para mejoramiento del Congreso del Estado y reserva para espacios culturales", tal y como se desglosa en el siguiente cuadro:

BANCO	PASIVO. DESCRIPCIÓN	SALDO
CUENTA. BANORTE 00466275800. Reserva para obras en proceso.	Conservación red carretera. Varios municipios	48,962.98
	Rehabilitación y colocación adornos navideños 2016	457,908.09
	Construcción de unidad canina	497,320.49
	Rehabilitación Tramo carretero y acceso El Carmen Tequexquitla, Calle Aldama a Calle Matamoros	10,654,069.58
	Rehabilitación auditorio, salón usos múltiples y obra exterior Centro Expositor Apizaco	2,358,048.01
	Remodelación acceso y reja perimetral Centro Expositor	144,940.13
	Rehabilitación zona deportiva Centro Expositor Apizaco	441,202.30
	Cercado terrenos propiedad Gobierno del Estado, cinco	721,957.74





	poligonales	
	Perforación pozo agua potable Cd. Industrial Xicohtécatl	919,773.23
	Intervención deterioros y humedades en comedor, torre, museo de, escalinatas Capilla Abierta y arcadas, ex Convento San Francisco	183,150.41
	Cercados terreno propiedad Gobierno del Estado, dos poligonales	517,355.24
	Cercados terreno propiedad Gobierno del Estado, seis poligonales	625,289.51
	Construcción Ciudad Judicial. Tercera etapa	6,899,976.24
	Construcción muro Casa Tlaxcala y acceso Jardín Botánico	314,545.28
	Construcción y desarrollo Ciudad Judicial. Segunda etapa	38,531,790.38
	Modernización acceso Contla de Juan Cuamatzi	2,348,440.95
	Conservación fachada y loza Hotel Posada San Francisco	742,957.93





	Cercado terrenos propiedad Gobierno del Estado. Nativitas. 11 Polígonos	1,440,593.23
	Rehabilitación vialidades acceso ex Fábrica San Luis Apizaquito	2,049,598.41
	Cableado aéreo calles B. Juárez, Máximo Rojas, Pablo Sidar y Prolong. México.	753,509.47
	Cercado terrenos propiedad Gobierno del Estado. Acceso a CERESO	1,891,534.77
	Cercado terrenos propiedad Gobierno del Estado. Nativitas (San Miguel del Milagro- Autopista Méx-Pue)	921,079.28
	Cercado terrenos propiedad Gobierno del Estado. La Huerta, Atempan, San Miguel del Milagro, Nativitas, Cacaxtla-Xochitecatl, anexos al CIBA	1,272,752.73
	Asistencia técnica proceso de ejecución edificio del Tribunal Superior de Justicia	1,988,173.75
	Rehabilitación Plaza de Toros Apizaco	14,100,967.61
	Rehabilitación Lienzo Charro Apizaco	10,394,828.94





	Mantenimiento en escalinatas	252,860.34
	Sustitución mobiliario urbano (macetones metálicos). Centro Histórico del Estado	348,506.37
	Rehabilitación oficinas SEPUEDE	1,596,397.97
	Mantenimiento Jardín de Niños Enrique Pestalozzi	16,969.18
	Restauración Palacio de Gobierno del Estado	456,317.99
	Proyecto remodelación Palacio de la Cultura ITC	6,322,000.00
	Retiro material, limpieza y sembrado plantas Ciudad Judicial	551,077.41
	Proyecto construcción 4 carriles Xoxtla-Domingo Arenas-Santa Agueda	486,402.40
	Proyecto construcción conexión autopista Pue-Tlax-Zacatelco-Guardia	899,538.70
	Rehabilitación accesos e instalaciones Bomberos	435,756.14
	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas 2ª Privada entre Ferr Mexicano	502,590.72





	y Álvaro Obregón. 120x6 mts.	
	Suministro, colocación y rehabilitación bolardos metálicos y concreto Apizaco	158,224.32
	Sanitarios, caseta vigilancia, cocina integral Casa Tlaxcala	1,048,920.76
	Proyecto parque temático recreativo	983,940.00
	Replanteamiento Proyecto Plaza de la Constitución	968,427.81
	Construcción Centro de las Artes (exterior) velaría en gradas de campo deportivo	564,474.40
	Pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas 2ª Privada entre Ferr Mexicano y Álvaro Obregón. 120x6 mts.	634,954.34
	Suministro y colocación señalamiento Cdad. Ind. Xicohtécatl II	55,621.02
	Suministro y colocación señalamiento Cdad. Ind. Xicohtécatl II	64,898.48
	Rehabilitación Tramo carretero y acceso El Carmen Tequexquitla, Calle Aldama a Vías del Tren	8,481,841.53



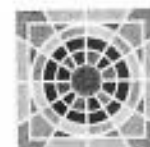


	Sistema alcantarillado sanitario colector Cuapiaxtla	501,757.69
	Construcción de unidad canina	342,475.04
	Elaboración Libros Blancos	1,948,800.00
	Programa Estatal de Infraestructura	51,906.31
	Proyecto diseño y obra hasta terminación total Hotel Atlihuetzía	80,000,000.00
		210,338,559.59
CUENTA: SANTANDER 65505951085. Reserva para bienes y servicios	Convenio con DIF para monitores 2017	5,000,000.00
	Convenio ADLS con SEDESOL contratación monitores 2017	23,000,000.00
	Devengo de producción y productividad agropecuaria, lista de raya enero 2017	1,311,468.10
	Devengo oficio DAO 839/12/2016. Pago diciembre 2016 tarjetas electrónicas combustible. Oficialía	3,474,834.86
	Servicios profesionales seguimiento litigio Central de Abastos	2,300,000.00





	Mantenimiento de vehículos	1,000,000.00
	Energía eléctrica	1,232,300.00
	Telefonía tradicional	1,670,036.63
	Telefonía celular	75,950.00
	Servicio de internet	449,300.00
	Devengo de administración de los recursos y servicios del Poder Ejecutivo/Pago 2% sobre nóminas	2,787,116.45
	Devengo oficio DAO 839/12/2016. Pago diciembre 2016 tarjetas electrónicas combustible. Oficialía	18,335.04
	Pago segunda parte 50% costo de sesiones capacitación actualización marco jurídico hacendario	256,750.00
	Servicios profesionales para dictamen hacendario	1,800,000.00
	Pago de servicios de conectividad Instituciones Educativas y OPD Salud	2,400,000.00
	Devengo de control ejecutivo de CORACyT/S.P.1 Provisión por servicio recurrente conducción de señales por satélite SATMEX Enero,	474,162.87





	febrero y marzo 2017	
	Servicios profesionales diagnóstico laudos y honorarios de defensa laboral	20,000,000.00
	Equipamiento Tribunal Superior de Justicia	3,000,000.00
	Servicios profesionales revisión y seguimiento fondos federales	3,400,000.00
		73,650,253.95
CUENTA: BANORTE 00466275819. Adquisición en proceso de reservas territoriales	Convenio ampliación aeropuerto de Atlangatepec	25,500,000.00
	Convenio reserva territorial San Pablo Zitlaltepec, Tlaxco	60,000,000.00
	Convenio adquisición predios aledaños ExConvento de las Nieves	8,000,000.00
		104,700,000.00
CUENTA BANORTE 00466275828. Reserva para procesos laborales	Fondo para pago de laudos 2011-2016	125,000,000.00
		125,000,000.00
CUENTA SANTANDER 65505951068.	Fondos de contingencias	86,813,482.93





Contingencias libres		
		86,813,482.93
CUENTA BANORTE 00443621891. Reserva para Mejoramiento del Congreso del Estado	Programa modernización del Congreso	25,000,000.00
		25,000,000.00
CUENTA BANORTE 00414377796. Reserva para espacios culturales	Reserva para espacios culturales	25,000,000.00
		25,000,000.00
TOTAL		650,502,296.47

Ahora bien, de conformidad con el Acta de Entrega-Recepción elaborada entre la anterior y la actual Administración Estatal, al 31 de diciembre de 2016, además de los recursos, antes mencionados, se ingresaron y se tuvieron en la Hacienda Pública Estatal otros recursos provenientes de la Federación y de recursos estatales, **equivalentes a 300 Millones de Pesos**, para hacer un total en términos cerrados, de **\$964,000,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS)**, debidamente distribuidos y etiquetados conforme a dicha Acta de la siguiente manera:

TIPO DE RECURSOS	PASIVO (DESTINO)	SALDO (Millones de Pesos)
RECURSOS FEDERALES	FASP (C4). Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	73





	FAFEF (SECODUVI) Fondo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas	22
	Otros	12
	SUBTOTAL	107
RECURSOS ESTATALES	Recursos Estatales 2016, debidamente registrados como pasivos, para pago de obras en proceso	213
	Recursos Estatales 2016, para pagos de pasivos etiquetados de bienes y servicios	88
	Recursos Estatales 2016, para adquisición en proceso de reservas territoriales	105
	Recursos Estatales 2016, como reserva para pago de laudos	150
	Recursos Estatales 2016, para proyectos culturales	25
	Recursos Estatales para modernización del Congreso del Estado	25
	Recursos Estatales 2016, para cualquier contingencia o imprevisto, libres para la siguiente Administración	112
	Fondos Ajenos (fianzas-	47





	retenciones terceros)	
	SUBTOTAL	765
RECURSOS MUNICIPIOS	Recursos Estatales 2016, para municipios (para pago de adeudos e inicio de operación	92
	SUBTOTAL	92
TOTAL		950

El Artículo 54, fracción XXXIX, de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, establece que, es atribución de este Congreso del Estado el de pedir informes a los Poderes Ejecutivo y Judicial, y a los órganos autónomos sobre asuntos de su incumbencia, cuando para el mejor ejercicio de sus funciones lo estime necesario.

Al ser el Congreso del Estado depositario de la Soberanía Estatal, y tener dicha facultad para pedir los informes a los otros Poderes y órganos autónomos y, además, contar con la atribución de vigilar y fiscalizar el origen, uso y destino de los recursos públicos a través de su órgano técnico de fiscalización, es pertinente en el caso concreto, solicitar a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, informe a esta Soberanía si los recursos públicos depositados en las cuentas bancarias mencionadas, así como los recursos adicionales ingresados al 31 de diciembre de 2016 en la Hacienda Estatal, se encuentran a buen resguardo o si los mismos ya fueron aplicados en los rubros para los que fueron etiquetados o, en caso contrario, informe las razones por las cuales dichos recursos no se han aplicado.

Una razón más por la cual es procedente el Acuerdo que aquí se presenta, es el hecho de que, conforme se determina en el Testimonio Notarial mencionado y en el Acta de Entrega-Recepción, una de las cuentas bancarias certificadas, con saldo al 29 de diciembre de 2016, de 25 millones de pesos, destinado al mejoramiento del Congreso del Estado, a la fecha no se ha transferido ni aplicado, lo cual ya ha sido motivo de un Acuerdo específico aprobado por este Congreso por el que se requiere a la Secretaría de Planeación y Finanzas haga la transferencia correspondiente, es decir, si al Congreso del Estado aún no se le han transferido los recursos





etiquetados, es pertinente saber, en uso de las facultades soberanas de este Congreso establecidas constitucionalmente, si en relación a los demás recursos etiquetados, éstos ya fueron transferidos o aplicados según corresponda.

Este Congreso considera que no hay razón alguna por la cual a la fecha no se haya cumplido por la Secretaría de Planeación y Finanzas con la transferencia o aplicación de los mencionados recursos, pero de no ser así, debe de informarse a este Congreso las causas que justifiquen el retraso en su aplicación.

No queremos pensar mal, imaginando que dichos recursos están generando intereses que pueden ser usados para fines distintos a los que han sido destinados; no queremos pensar que esos recursos y sus intereses se puedan desviar para financiar campañas o candidaturas; tampoco queremos pensar que se puedan poner condiciones para la entrega de ese dinero cuando ya han sido etiquetados.

Es importante que el Poder Ejecutivo transparente el uso de los recursos que se mencionan en el presente Acuerdo, sobre todo cuando su titular se ha comprometido, al menos en declaraciones públicas, de estar de acuerdo en combatir todo acto de corrupción e impunidad. Queremos que esas declaraciones también se reflejen en los hechos.

Del mismo modo, en el presente Acuerdo se propone que, el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, en uso de las atribuciones que le establece el Artículo 14 y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y sus Municipios, investigue si los recursos depositados en las cuentas bancarias ya señaladas y en el Acta de Entrega-Recepción, se encuentran a buen resguardo o si los mismo ya fueron aplicados, los que en su momento, serán objeto de fiscalización.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta LXII Legislatura, proponemos al Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en los Artículos 45, 46 y 54 fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción III, y 10 Apartado B, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, el Congreso del Estado de Tlaxcala, solicita al Titular del Poder Ejecutivo





del Estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que informe a esta Soberanía si los recursos establecidos en la Certificación de Saldos Bancarios contra Obligaciones establecidos en el Instrumento Notarial 680, Volumen número 12, expedido por el Notario Auxiliar Licenciado Martín Macías Pérez, de la Notaría Pública Número 1 del Distrito de Hidalgo, Tlaxcala, con fecha 29 de diciembre de 2016, así como los complementarios establecidos en el Acta de Entrega-Recepción de fecha 31 de diciembre de 2016, levantada entre la anterior y la actual Administración del Poder Ejecutivo del Estado, que hacen un total de \$964,000,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS), ya fueron transferidos o aplicados a los entes y a los rubros para los que fueron destinados y etiquetados.

SEGUNDO. Se solicita a la titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, investigue y, consecuentemente, informe a este Congreso del Estado, si los recursos públicos señalados en el punto anterior, se encuentran a buen resguardo o si los mismos ya fueron transferidos o aplicados a los entes y rubros a los que fueron destinados y etiquetados.

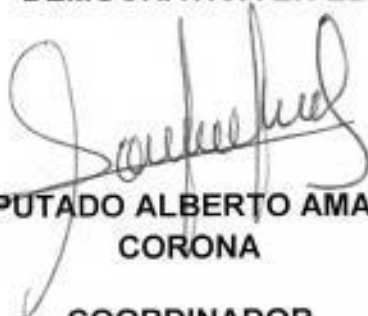
TERCERO. Se instruye al Secretario Parlamentario comunique el presente Acuerdo al Gobernador del Estado de Tlaxcala y a la titular del Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos establecidos en el mismo.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.





**EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**



**DIPUTADO ALBERTO AMARO
CORONA
COORDINADOR**



**DIPUTADO
NAHUM ATONAL ORTIZ**



**DIPUTADO
CÉSAR FREDY CUATECONTZI
CUAHUTLE**



**DIPUTADO
ADRIÁN XOCHITEMO PEDRAZA**

